



MINISTERIO DE
GOBERNACIÓN

Constancia No. 13339

La Infrascrita Jefe del Diario Oficial:

Hace Constar: que el Decreto Legislativo No. 909, por medio del cual se reforma la Ley de Presupuesto 2023, para incorporar recursos en diferentes instituciones del sector público, por un monto de hasta DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$296,000,000.00) con lo cual se dará cobertura a diferentes obligaciones emergentes durante el último bimestre del presente año, aparecerá publicado en el Diario Oficial No. 234, Tomo No. 441, correspondiente al trece de diciembre del corriente año. Salvo caso fortuito o fuerza mayor.

Y a solicitud de la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, se extiende la presente Constancia en la DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL.

San Salvador, catorce de diciembre de dos mil veintitres.

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN
DESARROLLO TERRITORIAL
JEFES DEL DIARIO OFICIAL
EL SALVADOR
DIARIO OFICIAL
IMPRESA NACIONAL

Mercedes Aída Campos de Sánchez
Jefe del Diario Oficial

AdS